MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1460 /

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 06 JUN 2023

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

C O N S I D E R A N D O:

El Decreto Alcaldicio N°1197 de fecha 17.05.202 "Autoriza licitación que indica" para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO".** Que adjunta Bases administrativas, Anexos y Especificaciones Técnicas y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°927 de fecha 29.05.2023, a través del cual se solicita declarar Desierta licitación **3656-103-LE22 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"**, por no cumplir con lo exigido en el punto N°17.5 de las bases. Adjunta acta del portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O :

DECLARESE desierta licitación **3656-103-LE22 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"**, por no cumplir con lo exigido en el punto N°17.5 de las bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/TUS/ASG/log
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Medio ambiente
Mercado Público
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA